Discurso inaugural
CXIX Asamblea Plenaria
de la Conferencia Episcopal Española

Madrid, 5 de abril de 2022

Saludo inicial

Queridos cardenales, arzobispos, obispos, administradores diocesanos, querido Sr. nuncio de Su Santidad en España, personal de la Casa de la Iglesia, periodistas, amigos y amigas que estáis escuchando o leyendo este mensaje.

Quiero iniciar mis palabras dando un saludo especial a los hermanos obispos que por primera vez participan en esta asamblea: a monseñor Jesús Pulido Arriero, nombrado obispo de Coria-Cáceres el 7 de diciembre de 2021 y consagrado el día 19 de febrero de 2022, y a monseñor Cristóbal Déniz Hernández, nombrado obispo auxiliar de Canarias el 16 de febrero de 2022 y consagrado el día 26 de marzo de 2022.

También quisiera saludar especialmente a los hermanos obispos que han recibido, de parte del Santo Padre, una nueva misión pastoral desde la última Asamblea Plenaria: a monseñor Salvador Cristau Coll, nombrado obispo de Tarrasa el día 3 de diciembre de 2021, que tomó posesión el 5 de febrero de 2022; a monseñor José Ignacio Munilla Aguirre, nombrado obispo de Orihuela-Alicante el día 7 de diciembre de 2021, tomó posesión el 12 de febrero de 2022; a monseñor Francisco Simón Conesa Ferrer, nombrado obispo de Solsona el día 3 de enero de 2022, que tomó posesión el 12 de marzo de 2022, a monseñor Santos Montoya Torres, nombrado obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño el día 12 de enero de 2022, que tomó posesión el 5 de marzo de 2022; a monseñor Ciriaco Benavente Mateos, obispo emérito de Albacete, que desde el 8 de enero de 2022 ejerce como administrador apostólico de Plasencia; y a monseñor Francisco Pérez González, arzobispo de Pamplona, que, desde el 12 de febrero de 2022, ejerce como administrador apostólico de la diócesis de San Sebastián.

Quisiera también felicitar a los Ilmos. administradores diocesanos, que han asumido interinamente el gobierno de las diócesis en situación de sede vacante para las que el Santo Padre no ha provisto administrador apostólico, concretamente a don Gerardo Villalonga Hellín, administrador diocesano de la de Menorca, y a don Lluís Suñer Roca, administrador diocesano de la de Gerona.

Saludamos también a monseñor Jesús Murgui Soriano, que ha pasado a ser obispo emérito de Orihuela-Alicante.

Por último, recordamos también a quienes nos han dejado por haber sido llamados a la casa del Padre: al cardenal Francisco Álvarez Martínez, arzobispo emérito de Toledo, fallecido el día 5 de enero de 2022; a monseñor Antoni Vadell Ferrer, obispo auxiliar de Barcelona, fallecido el día 12 de febrero de 2022; y monseñor Francesc Pardo Artigas, obispo de Gerona, fallecido el día 31 de marzo de 2022. Encomendamos al Señor su eterno descanso.

1. Contexto en el que vivimos

1.1. Contexto internacional

Ahora que parecía que empezábamos a asomar la cabeza con los últimos coletazos de la dura pandemia de la Covid, que tantas muertes ha provocado y que tantas desigualdades sociales ha acrecentado, ahora que nos disponíamos a trabajar para salir mejor de esta crisis, ahora hemos recibido otro fuerte golpe: la invasión de las tropas rusas en Ucrania.

La invasión de Ucrania. En medio del caos de las informaciones sobre la guerra, de las imágenes terribles del sufrimiento del pueblo ucraniano, de las interpretaciones de los analistas, los gestos y las palabras constantes del papa Francisco han sido contundentes. Como ha dicho desde el primer momento, en Ucrania «corren ríos de sangre y de lágrimas», fruto de una «inaceptable agresión armada», que ha reducido ya varias ciudades a escombros. El papa no ha ahorrado palabras para describir «una masacre insensata en la que todos los días se repiten estragos y atrocidades», una crueldad que no ha dudado en calificar de «sacrílega». Por otra parte, nos ha recordado que es absurda cualquier justificación «religiosa» de esta guerra. La tarea de las Iglesias y comunidades religiosas en medio de esta tragedia debería contribuir a acelerar la consecución de la paz, basada en la justicia, en la verdad y en el perdón (1).

El despertar de los europeos. La invasión de Ucrania, en cierto sentido, nos ha despertado. Los europeos nos hemos empezado a hacer preguntas que antes no nos hacíamos. Estamos viendo muy de cerca lo que supone que la libertad y el derecho a la vida de muchas personas se vea amenazado y negado (2). En esta hora difícil, es necesario reivindicar la democracia y el orden internacional basado en el Derecho. Eso requiere liderazgo político y un cambio cultural y moral para recuperar los pilares sobre los que ha nacido el proyecto europeo, un camino de comunión que respete la diferencia. Y ahí, como Iglesia y desde las innegables raíces cristianas de Europa, queremos aportar nuestra visión, nuestra colaboración leal y nuestra experiencia.

El reto de la acogida a los refugiados. El reto de acoger a los que huyen de las bombas es inmenso. De momento, la acogida está siendo ejemplar. Estamos viendo un derroche de energía social para dar techo, alimento y asistencia, sobre todo, a mujeres, niños y personas mayores. Y tenemos la satisfacción de ver cómo se han puesto en marcha muchas

iniciativas surgidas de la Iglesia. El movimiento de personas hacia los países de la Unión se va a incrementar, y hay quien estima que puede llegar a ser de varios millones de personas. Va a ser necesario un esfuerzo sostenido en el tiempo. La Iglesia seguirá colaborando, como lo ha hecho hasta el momento, pero reclama una acción más coordinada entre todos los actores públicos y privados.

75 aniversario de Cáritas Española. Agradezco la iniciativa de tantas instituciones católicas y, de manera particular, destacar la gran labor que viene realizando Cáritas Española que este año celebra su 75 aniversario. Felicidades en este aniversario. En esta Asamblea tendremos tiempo para felicitarles y escucharles. Lamentablemente su acción va a ser cada vez más necesaria ante la pobreza y las desigualdades, por desgracia, van a seguir persistiendo también especialmente en las capas más desfavorecidas de nuestro país debido a las consecuencias de la guerra de Ucrania, del encarecimiento de la energía y la consiguiente inflación. Nuestros tiempos exigen en todos una mayor solidaridad, así como mayor cohesión social y política que nos aleje de frentismos y de polarizaciones ideológicas o políticas. Es tiempo de unidad en la búsqueda del bien común. Estamos en el advenimiento de un cambio de época mundial, social y político que nos afecta a todos.

La acción debe ir acompañada de la oración. El papa Francisco ha pedido a todos los católicos, a los cristianos de otras confesiones, y a los hombres y mujeres de buena voluntad, que nos unamos en una plegaria a Dios. Por eso los obispos españoles hemos invitado a nuestro pueblo a sumarse al gran acto de consagración de la humanidad —especialmente de Ucrania y Rusia— al Corazón Inmaculado de María, presidido por el papa el pasado 25 de marzo. La oración no está en contradicción con ningún esfuerzo justo, ni quita espacio a ninguna iniciativa, sino que la complementa y la potencia (3).

1.2. Situación social en España

Creciente pobreza y desigualdad. El reciente informe Foessa muestra los efectos demoledores de la crisis derivada tras dos años de pandemia, una crisis que acentúa significativamente la que tuvo lugar entre 2009 y 2013. En muy poco tiempo se ha incrementado en dos millones el número de personas que sufren exclusión social. Hoy, once millones de personas en España padecen pobreza y seis millones de ellas, pobreza severa. Casi tres millones de jóvenes, de entre 16 y 34 años, sufren problemas de trabajo y de vivienda (4). Además, el informe subraya algo muy grave: que la pandemia ha acelerado el aislamiento y el deterioro de las relaciones sociales (5).

Jóvenes. La falta de arraigo en una tradición cultural, moral y religiosa, y la falta de pertenencia por la debilidad de la familia y de las comunidades, induce a los jóvenes al aislamiento, al miedo a afrontar la realidad, a situaciones de dependencia —redes sociales, bandas, alcohol, drogas, pornografía (6)—, y a situaciones de violencia cada vez más normalizadas.

Ancianos. El riesgo de verse descartados es creciente. Aumenta el índice de los ancianos que viven en soledad, paradoja amarga en un mundo de múltiples relaciones. Además, crece el riesgo de aislamiento de nuestros mayores con el problema añadido de la brecha digital. Como tantas veces dice el papa, despreciar la aportación de los mayores es empobrecer brutalmente la experiencia de un pueblo, cortar su vínculo con la sabiduría que viene del pasado. Desde la CEE, agradecemos todas la iniciativas eclesiales y civiles que promueven el afecto y la socialización de nuestros hermanos más mayores.

1.3. La política

Desconfianza en las instituciones. Según el Eurobarómetro, un 90% de los españoles desconfían de los partidos políticos, y un 70% del Gobierno y del Congreso, que es tanto como desconfiar de la democracia (7). Esa desconfianza recorre como un fantasma todo el mundo occidental. Lo que es evidente es que la bronca entre los políticos hace mucho daño. Existe un hartazgo social ante la falta de acuerdos entre los grandes partidos y ante la incapacidad de colaboración para promover el bien común de los ciudadanos. La desconexión entre la clase política y la gente aumenta. Existe el riesgo de que la convicción, hasta ahora profundamente arraigada, de que la democracia es el mejor sistema político posible, se diluya. En este sentido, durante su reciente visita a Grecia, el papa advirtió sobre el riesgo de un retroceso de la democracia (8). ¡La democracia hay que cuidarla!

Respeto a las instituciones. Desde la CEE siempre hemos mantenido que la Constitución no es un dogma ni un texto inamovible, pero ofrece un marco que goza de amplio consenso y que ha demostrado su utilidad para promover una convivencia en libertad y un sano respeto a las diferencias legítimas.

Libertades en peligro. Uno de los parámetros de la salud de una democracia es la libertad real para el debate público y para las iniciativas que surgen de la sociedad civil. Fenómenos como el de la llamada «cultura de la cancelación» establecen un clima asfixiante para quien se atreva a discrepar de los nuevos «dogmas» (10). La Iglesia promueve el respeto a la diferencia, y defiende el principio de subsidiariedad del Estado en su acción, el cual ha de proteger la libertad de los ciudadanos permitiéndoles defender respuestas y soluciones diversas a las «políticamente correctas». Por ejemplo, en el caso del aborto, el Estado, en lugar de potenciarlo, debería proteger con ayudas económicas y sociales a quien decida dar a luz una nueva vida. Al Estado no le corresponde hacer proselitismo del aborto, sino garantizar la libertad y la asistencia a la persona sea cual sea su decisión. Un país que no apuesta por la vida está condenado a perder su cultura y su tradición (11).

1.4. Medios de comunicación libres, al servicio de la verdad y del bien común

En el contexto de una sociedad crecientemente fracturada y polarizada, los medios de comunicación deberían promover una auténtica concordia. Pero, en ocasiones, la comunicación se pone al servicio de intereses ideológicos, de polarizaciones políticas, y entonces puede contribuir a romper los frágiles hilos de la convivencia (12).

Cada medio, desde su matriz cultural, debe esforzarse en contar la realidad hasta el fondo. Es preciso contar también los desastres de la historia, pero sin dejar de reconocer el dinamismo del bien que está presente en nuestra sociedad. Lo quieran o no, los medios son hoy, además de garantes de la crítica y del debate plural, instrumentos de una narración que ayuda a la convivencia o que la desgasta e incluso la rompe.

1.5. Trabajar en colaboración: administraciones - sociedad civil - Iglesia

En su encíclica *Fratelli tutti*, el papa Francisco subraya que «el mercado solo no resuelve todo» (n. 168). El mercado es parte esencial del dinamismo económico, y así lo ha reconocido siempre la doctrina social de la Iglesia. Pero «sin formas internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica» (13).

Así pues, el mercado —la iniciativa libre de las empresas, que el papa elogia—, el Estado —que debe practicar la subsidiariedad y corregir las externalidades negativas del mercado— y la sociedad civil —que supervisa al Estado y promueve multitud de iniciativas marcadas por la dinámica de la gratuidad— se necesitan mutuamente.

Una sana democracia no enfrenta el sector público al sector privado, sino que promueve su cooperación y asegura un uso eficaz de los recursos en beneficio de los ciudadanos, evitando duplicidades ineficientes e innecesarias (14).

2. La Iglesia católica en España

En la actualidad, la Iglesia católica es una gran desconocida para muchos conciudadanos nuestros. El afeo sistemático de esta gran familia por parte de algunos medios de comunicación y de diversos agentes sociales y políticos contribuye a que no se conozca el verdadero rostro y misión de la Iglesia. Es cierto que algunos de los miembros de esta gran familia han cometido delitos y pecados gravísimos por los que pedimos una y otra vez perdón, pero también es cierto que son una muy pequeña minoría. Los delitos y pecados ocultan las virtudes de muchas personas maravillosas e iniciativas impresionantes que benefician profundamente a nuestra sociedad (15).

La tentación de los poderes públicos respecto a la Iglesia se ha movido entre dos extremos: verla como un enemigo, o tratar de apoderarse y servirse de ella. Conviene recordar que la Iglesia no tiene intereses económicos, geoestratégicos ni ideológicos particulares. Como nos recuerda el Concilio Vaticano II en *Gaudium et spes*, n. 3, la Iglesia «solo desea continuar, bajo la guía del Espíritu, la obra misma de Cristo, quien vino al mundo para dar testimonio de la verdad (cf. *Jn* 18, 37), para salvar y no para juzgar, para servir y no para ser servido (cf. *Mt* 20, 28)».

La Iglesia católica quiere ofrecer su experiencia en la edificación de un mundo mejor. Quiere colaborar humilde y activamente con todos los agentes sociales para edificar «el mundo que viene». Algunos quieren excluirnos de dicho diálogo, pero ello sería no solo una injusticia, sino especialmente un grave error y una grave pérdida, ya que se estaría obviando una comunidad que representa el 17,7% de la población mundial. Con muchos siglos de experiencia, la Iglesia no tiene otro interés en este mundo que defender la dignidad del ser humano, promover el bien común y trabajar para rehacer la comunión y la fraternidad.

2.1. El drama de los abusos sexuales: una epidemia global silenciada

La Iglesia manifiesta su profundo dolor y vuelve nuevamente a pedir perdón por los delitos cometidos por hermanos nuestros. Para abordar el drama de los abusos y mejorar los procedimientos que las diferentes entidades eclesiales han puesto en marcha, la CEE ha encargado al prestigioso despacho de abogados Cremades & Calvo-Sotelo una auditoría independiente sobre la gestión de los casos de abusos sexuales ocurridos en el seno de la Iglesia católica en España. La auditoría se realizará sobre todos los casos documentados hasta la fecha y los que pudieren presentarse tanto en dicho despacho como en las oficinas diocesanas mientras se realiza el estudio (16).

Al finalizar esta investigación —que se extenderá por el periodo de un año— un grupo de trabajo formado por juristas de esta firma y por prestigiosos juristas y expertos externos al referido despacho, presentará a la CEE los resultados de la misma, así como un conjunto de procedimientos y buenas prácticas. Esperamos que esta auditoría y sus conclusiones puedan servir como instrumento de colaboración con las autoridades civiles para esclarecer la verdadera dimensión de los hechos y establecer una prevención más eficaz en todos los campos.

Este paso que ha dado la CEE se inscribe dentro de un largo camino emprendido desde hace años y no resta valor al trabajo de las diócesis y de las órdenes religiosas, sino que lo apoya y complementa. Con este paso se añade transparencia, rigor técnico y consistencia jurídica a la hora de abordar un drama que para la Iglesia es lacerante, y por ello reitero nuestra humilde petición de perdón por cada caso, y quiero subrayar una vez más que las víctimas son nuestra prioridad absoluta.

El drama de los abusos sexuales es una auténtica lacra social que requiere un análisis completo y un buen diagnóstico, libre de demagogias y sectarismos ideológicos (17). Es importante a este respecto el informe de la organización *Save the children*, que recoge las principales características, su incidencia, el análisis de los fallos del sistema y algunas propuestas para la especialización de los juzgados y la fiscalía en este delicado tema. Dicha institución estima que, en España, entre 800.000 y 1.600.000 niños (18) podrían ser víctimas de alguna forma de abuso sexual en España (19).

Son diversas las campañas y documentos (20) elaborados por las instituciones europeas (21), así como por muchas otras instituciones que reclaman a los estados tomar medidas para hacer frente a un drama que afecta a 1 de cada 5 niños en Europa (22) y a unos 1000 millones de niños en el mundo (23).

La Iglesia tiene la oportunidad de trabajar para que dichos abusos no se repitan y para destapar esta nueva forma de esclavitud mundial que no se quiere abordar. Es una nueva esclavitud que afecta a toda la sociedad, de la que estamos tomando conciencia y en la que lamentablemente algunos miembros de la Iglesia también han participado.

Ha sucedido como pasó con el drama de la esclavitud, cuando la sociedad tardó muchísimos años en tomar conciencia de esta práctica terrible, denigrante y que tanto sufrimiento ocasionó a tantos hermanos y hermanas nuestros. Un drama que, si bien ahora somos conscientes, continúa hoy vigente con multitud de formas diversas de trata de personas, particularmente con el comercio sexual de muchas mujeres y niños. Eso dejamos que pase delante de nuestros ojos sin escandalizarnos. Afortunadamente el papa nos lo recuerda una y otra vez.

2.2. Libertad de conciencia

La dificultad creciente para encontrar certezas comunes sobre las que asentar la vida civil en temas cruciales como el inicio y final de la vida humana, la configuración del matrimonio y de la familia, el papel del Estado en la educación, o la dimensión pública de la libertad religiosa, plantea un gran desafío a nuestras democracias (24).

La objeción de conciencia es un derecho necesario en la vida democrática, es una garantía de verdadera convivencia, ya que permite un espacio seguro para todos frente a cualquier tentativa de abuso del poder o de imposición de la opinión mayoritaria. Es una inquietante paradoja que mientras nuestra cultura exalta una libertad sin vínculos, se pretenda reducir el ejercicio concreto y real de la libertad. Reducir la protección jurídica de la objeción de conciencia degradaría nuestra convivencia y nos acercaría a los usos propios de los Estados totalitarios (25).

2.3. Laicismo y libertad religiosa

El laicismo occidental. En nuestra cultura occidental hoy se tiende a considerar la religión como un factor sin importancia, extraño a la sociedad moderna o incluso desestabilizador, y se busca por diversos medios impedir su influencia en la vida social. Vemos intentos de limitar el derecho a la objeción de conciencia, de desterrar de la vida pública fiestas y símbolos religiosos, especialmente el crucifijo —a pesar de ser un símbolo portador de valores universales—, así como la tentación de crear un monopolio estatal educativo bajo apariencia de neutralidad.

Un informe elaborado por Ayuda a la Iglesia Necesitada ha detectado diez iniciativas de ley europeas (26) que limitan el ejercicio de la libertad religiosa en temas como la libertad de expresión, la limitación de la manifestación pública del propio credo. Quiero recordar que la Iglesia católica no pide privilegios, pero tampoco quiere que se la discrimine.

Libertad religiosa. La Iglesia no desea ni busca ningún tipo de privilegio ni de especial protección. Lo que reclama es sencillamente la libertad de proponer el anuncio de Cristo salvador, y de vivir a campo abierto las consecuencias éticas y culturales de dicho anuncio en diálogo con todos, así como contribuir, desde su propia identidad, al bien común de la sociedad en la que se encuentra inserta, favoreciendo lo que el papa Francisco denomina la «amistad cívica».

El mensaje de Jesucristo que transmite la Iglesia es profundamente actual. De hecho, los pilares de Occidente y de los derechos humanos son profundamente cristianos. Son cuatro los únicos puntos que son objeto de fricción con el *modus vivendi* de las ideologías pujantes en este momento. Unas ideologías que se autodefinen como progresistas, pero que ya hemos vivido en otros momentos de nuestra historia antigua, como sucedió durante el ocaso del imperio romano o griego. Esos cuatro puntos objeto de rechazo y ataque por dichas ideologías son: la visión católica del ser humano, la moral sexual, la identidad y la misión de la mujer en la sociedad, y la defensa de la familia formada por el matrimonio entre un hombre y una mujer. Estos son aspectos por los que estamos enormemente cuestionados por algunas ideologías, que no toleran la visión de la Iglesia y la menosprecian. Podemos pensar diferente sin tener que ser atacados. Todos merecemos respeto.

3. La misión evangelizadora es nuestra razón de ser: una gozosa forma de vida

Espíritu misionero. La razón de ser de la Iglesia, el motivo de su creación por el Señor fue continuar su misión evangelizadora en el mundo. El espíritu misionero de la Iglesia se resume en el impulso de comunicar la alegría que nos ha sido dada. El papa Francisco dice claramente que un misionero es un hombre que vive de la memoria agradecida de Cristo y que quiere compartir con todos la alegría que procede del Evangelio. Precisamente la constitución apostólica *Praedicate evangelium*, del 19 de marzo de 2022, por la que se reforma la curia romana y su servicio a la Iglesia y al mundo, destaca por la primacía que otorga a la evangelización (27) y a la caridad (28).

Evangelizar con alegría. Una «Iglesia en salida», como continuamente nos urge el papa, no se logrará por decreto-ley, sino justamente por una sobreabundancia de la alegría (29) de quienes la formamos (30). Solo esta plenitud de vida —de la cual es reflejo la alegría— permite afrontar los desafíos, las hostilidades del ambiente, el cansancio, las incomprensiones e incluso las persecuciones.

Los jóvenes representan un reto de primera magnitud para la Iglesia. Ellos tienen un rol fundamental en el cambio de época que estamos viviendo. La juventud vive inmersa en una sociedad apasionante, pero atacada a menudo por intereses y valores espurios. Es necesario que les ayudemos, para que la crisis social y económica que estamos viviendo no les lleve al desánimo ni al vacío. Los jóvenes necesitan y tienen derecho al anuncio alegre del Evangelio. Un gesto significativo de esta predisposición por los jóvenes de la Iglesia que peregrina en España es la convocatoria de un nueva Peregrinación Europea de Jóvenes (PEJ) (31) a Santiago de Compostela.

Marcar las dos X de la declaración del IRPF. Para realizar esta misión, además del compromiso de todos los fieles, necesitamos también de los medios materiales para llevarlo a cabo. Nuevamente, ahora que estamos en la campaña de la declaración de la renta, volvemos a invitar a todas las personas de bien a que marquen las dos X de su declaración: la de la Iglesia y la de fines sociales. Ya que no tiene ningún coste extra para el contribuyente y dota de recursos a la Iglesia y a todas sus entidades con fines sociales. Nuestro más sincero agradecimiento a quienes lo hacen.

3.1. Plan pastoral de la CEE: la importancia del acompañamiento

Anunciar a Jesucristo y su mensaje de esperanza y sentido, supone un tremendo desafío para la Iglesia en España. Desde la CEE hemos articulado la respuesta a este desafío a partir de cuatro itinerarios preferentes en nuestras acciones pastorales que consideramos necesarios para poner hoy a la Iglesia en España en dinámica de salida misionera (32).

Además del primer anuncio para aquellos que están alejados o se han apartado de Dios, nuestra segunda prioridad pastoral es el acompañamiento, «caminar juntos», no solos. El acompañamiento es expresión de la maternidad y fraternidad de la Iglesia. La Iglesia, como nos recuerda *Evangelii gaudium*, en su n. 169, tiene que iniciar a los sacerdotes, religiosos y laicos en el «arte del acompañamiento». Todos podemos ser acompañantes y todos hemos de ser acompañados.

Constatamos que en nuestra sociedad se van debilitando e incluso perdiendo progresivamente los vínculos entre las personas y que es necesario generar ámbitos adecuados para su acogida y desarrollo. El ser humano es relacional, comunicativo, dialogal. Acompañar es cuidar al otro. Ante la desvinculación, la desconfianza y la «liquidez» de la vida actual, estamos llamados a fortalecer la comunión y los vínculos dentro de la Iglesia y con todos los hombres, nuestros hermanos.

Acompañar comporta ayudar a una persona a descubrir el misterio de su existencia y el misterio de su misión en esta vida. Es un camino de amor que busca en todo momento el bien de la persona acompañada. Es un camino de gratuidad en que el acompañante regala el don más precioso que tenemos: el tiempo en el ejercicio de la escucha atenta.

3.2. El matrimonio es más. La sociedad necesita apostar por la familia y por la vida

El matrimonio es más. Hace unos días, leía un interesante artículo en un periódico (33) en el que se alertaba de la dificultad que tienen los jóvenes para formar una pareja estable. Dicho artículo hacía referencia a diversos estudios que ponen de relieve un deseo de encontrar una pareja estable con la que formar una familia, pero que por diversos motivos cada vez resulta más difícil.

Una de las iniciativas de la CEE este año ha sido la «Semana del matrimonio» con el lema «El matrimonio es más» (34), que nos ha permitido proponer y celebrar el gran bien que es el matrimonio para la humanidad. La Iglesia desea presentar la belleza del matrimonio, de la unión fiel y definitiva entre un hombre y una mujer abiertos a la vida. Que la Iglesia celebre el matrimonio es una auténtica profecía para el mundo (35).

Apostar por la familia. La familia es la primera sociedad humana, es la célula vital de la sociedad, titular de derechos propios y originarios, que ocupa el centro de la vida social (36). La familia es la cuna de la vida y del amor donde nacemos y crecemos (37). Por ello, se ha de afirmar la prioridad de la familia (38) como primera forma de sociedad respecto al resto de instituciones sociales y también del Estado. La familia, en tanto que sociedad natural básica, no está, por lo tanto, en función de la sociedad y del Estado, sino que la sociedad y el Estado están al servicio de la familia para que pueda llevar a cabo la misión propia de educar a los hijos (39).

Un buen modelo social que busque el bien del ser humano debe tener como prioridad a la familia. Desatender a las familias sin ofrecerles las ayudas necesarias es un ataque a la futura sociedad.

Apostar por la vida. En el seno de la familia se gesta la vida; muchas vidas que pueden nacer, crecer, desarrollarse en plenitud y morir con amor y dignidad. Todas las vidas merecen ser vividas. La defensa de la vida en su integridad es fundamental. Una sociedad que no protege la vida de sus integrantes es una sociedad abocada al fracaso y a la barbarie.

Ante la debilidad, la vulnerabilidad, la dependencia y la precariedad del ser humano, el entorno político y social debería siempre protegerlo y nunca excluirlo. Es en dichos momentos cuando el ser humano carece de la libertad y capacidad necesarias para tomar decisiones responsables. Es ahí cuando necesita de nuestro cuidado y protección.

3.3. La misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo

El papa, los obispos y los demás ministros ordenados no son los únicos evangelizadores en la Iglesia. Todo cristiano, en virtud del bautismo, es un discípulo misionero, corresponsable en la misión evangelizadora que Jesucristo ha confiado a su Iglesia. Si bien la misión propia de los laicos está en medio del mundo, nada impide que puedan participar en las funciones

de gobierno y responsabilidad dentro de la curia romana tal y como reconoce formalmente la nueva constitución apostólica *Praedicate Evangelium.*

Este «salir» nos interpela a todos los miembros de la Iglesia, pero muy especialmente a los laicos que, en función de su propia vocación de estar en el mundo, son llamados hoy a humanizar el mundo y a mostrar la belleza de la fe en todos los ambientes. Ahora bien, solo «permaneciendo» en el vínculo vivo con Cristo dentro del cuerpo de su Iglesia, podemos salir para ofrecer el tesoro de la fe hasta los confines de la tierra. La audacia de la misión está conectada con el arraigo en la pertenencia a un pueblo.

Gracias a Dios, venimos detectando como el Espíritu Santo está moviendo el corazón de los laicos y los está impulsando, acompañados de los ministros ordenados, a la misión evangelizadora. Todo ello gracias a nuevas y diversas propuestas transversales de evangelización (40) que con mucha fuerza se van moviendo desde las grandes ciudades a núcleos urbanos y diócesis más pequeñas. «Algo nuevo está brotando, ¿no lo notáis?» (*Is* 43, 18).

3.4. La Sinodalidad: una nueva forma de gobierno corresponsable

Hay una actividad de Jesús que siempre lo acompaña en su ministerio, a pesar de que, muy a menudo, queda solo apuntada. Jesús, durante su vida terrenal, camina y camina mucho. Desde el comienzo de su ministerio, los Evangelios describen cómo Jesús «recorrió toda Galilea, predicando en sus sinagogas y expulsando los demonios» (*Mc* 1,39). Jesús no para de recorrer su país de un extremo a otro, llevando la presencia y el mensaje de Dios. Pero, también, una vez resucitado, Jesús continúa caminando con y entre nosotros. Cristo resucitado se encontró con dos discípulos que iban a Emaús «y se puso a caminar con ellos» (*Lc* 24, 15).

Este camino Jesús no lo hace solo, lo hacía acompañado de los discípulos en Israel, y lo quiere continuar haciendo con nosotros en pleno siglo XXI. Este «caminar juntos» con Jesucristo y bajo la guía del Espíritu Santo es el significado de la palabra «Sínodo». La Iglesia es de Dios y nosotros somos sus colaboradores. La sinodalidad es, pues, el camino para aprender a escuchar juntos la voluntad de Dios para su pueblo. Y para que esto sea posible hace falta que participemos todos los miembros de la Iglesia.

La Iglesia es una gran familia que crece y avanza, compartiendo la vida y trabajando unida, guiada por el Espíritu Santo. En este sentido, utilizamos un término muy preciso para calificarla, hablamos de la Iglesia sinodal.

La misión evangelizadora y la sinodalidad definen la manera de hacer y de ser de la Iglesia, son su esencia. Caminar juntos con la mirada y el corazón de Dios es la clave que nos permite interpretar la realidad (41).

La Iglesia está redescubriendo el camino de la sinodalidad, que no es el de las mayorías simples de votos, sino el camino más lento, pero más seguro y firme del consenso. Esta

nueva forma de gobierno corresponsable puede ayudar a renovar nuestras democracias. Necesitamos una democracia que descubra el diálogo auténtico y respetuoso, la escucha real, la reflexión profunda y sosegada sobre los temas importantes, y no las prisas a las que someten los *lobbies* de diversas ideologías.

Queridos hermanos y hermanas, puede que recuperar esta manera de hacer sinodal en la Iglesia nos cuestione y nos inquiete. Pero no tengamos miedo, si caminamos juntos, bajo la guía del Espíritu Santo, vamos a sacar adelante el proyecto de amor que nos confió Jesús. Y esto es lo que queremos hacer nosotros, pastores de la Iglesia, en estos días de la Asamblea Plenaria, en la que reflexionaremos y rezaremos juntos.

Y no quiero terminar estas palabras sin reiterar nuestra comunión y afecto al papa Francisco que se han visto fortalecidos por la *visita ad limina* que los obispos de la CEE hemos realizado en los pasados meses de diciembre y enero. Agradecemos al papa su fraterna acogida y el aliento que nos ha dado a las iniciativas y proyectos de nuestras diócesis de las que les hemos dado cuenta. Ciertamente nos hemos sentido confirmados en la fe por el sucesor de Pedro y unidos a él, comprometidos en el anuncio del Evangelio y el servicio a al pueblo que Dios nos ha confiado.

¡Santa María, Virgen y Madre de la Iglesia, acompáñanos hoy y siempre en este caminar juntos!

+ Juan José Omella Omella
Cardenal arzobispo de Barcelona
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

NOTAS

(1) Las citas entrecomilladas corresponden a las palabras del papa Francisco al finalizar el rezo del *Ángelus* de los días 6, 13, y 20 de marzo de 2022.
(2) Ahora nos damos más cuenta de la importancia de tejer de nuevo la convivencia en nuestra sociedad, amenazada por el veneno de la exclusión recíproca, de la polarización, de la intolerancia y de las diferentes formas de populismo. Tenemos que cuidar nuestras instituciones, nuestras libertades, el nivel de nuestra conversación política, social y mediática. Estos acontecimientos son tan dolorosos que exigen una capacidad crítica que esté a la altura de las circunstancias. No se trata solo de análisis geoestratégicos, económicos o políticos. La respuesta, necesariamente, debe incluir justicia para las víctimas y también el fundamento para construir un futuro mejor.
(3) Como decía san Juan Crisóstomo, el hombre que ora tiene en sus manos el timón de la historia. La paz que anhelamos y pedimos para Ucrania y para el mundo necesita el cimiento sólido de la verdad y de la justicia, y necesita también que se abra el arduo camino del perdón. Son tareas que nos desbordan, y por eso, ante la magnitud del mal que se abate sobre nuestra tierra, imploramos la ayuda de aquel que fue crucificado y, con su resurrección, nos asegura que el mal no tiene la última palabra.
(4) El Gobierno ha intentado responder al problema con el Ingreso Mínimo Vital, un buen instrumento que ha gozado de amplio consenso. Sin embargo, el informe señala que su cobertura es insuficiente, no alcanza a

determinados colectivos vulnerables y plantea condiciones de acceso de difícil cumplimiento para algunas de las familias y personas que más lo necesitan.
(5) Si las personas se quedan solas serán más vulnerables, no solo desde el punto de vista económico sino también existencial. Tendrán menor capacidad crítica, menor capacidad de iniciativa y de libertad real.
(6) Entre dichas dependencias, según la Fundación FAD Juventud, crece con fuerza el consumo de pornografía en menores. Está alcanzando cifras que deberían despertar la alarma social: siete de cada diez adolescentes españoles, entre 13 y 17 años, consumen pornografía de forma frecuente. La edad media en la que se empieza a ver pornografía está entre los 8 y los 12 años y, lo que resulta también alarmante, el 30% de los menores entrevistados reconocen que la pornografía es su única fuente de información sobre sexualidad. Otro dato que llama la atención es que nueve de cada diez padres ignoran que sus hijos e hijas consuman pornografía online. Estamos ante una verdadera «emergencia educativa».
(7) Cf. E. PALOMO, «El 90% de los españoles desconfía de los partidos políticos», *El País* 27/04/2021, recuperado de <https://elpais.com/internacional/2021-04-27/el-90-de-los-espanoles-desconfia-de-los-partidos-politicos.html> (accedido el 19/04/2022).
(8) «No se puede dejar de constatar con preocupación cómo hoy, no solo en el continente europeo, se registra un *retroceso de la democracia*. […] la democracia es compleja, mientras el autoritarismo es expeditivo y las promesas fáciles propuestas por los populismos se muestran atrayentes. En diversas sociedades, preocupadas por la seguridad y anestesiadas por el consumismo, el cansancio y el malestar conducen a una suerte de "escepticismo democrático". Sin embargo, la participación de todos es una exigencia fundamental, no solo para alcanzar objetivos comunes, sino porque responde a lo que somos: seres sociales, irrepetibles y al mismo tiempo interdependientes». FRANCISCO, *Discurso* en Atenas (4.XII.2021).
(9) La llamada cultura de la cancelación es una práctica que ha permeado en todo el mundo y supone silenciar a todo aquel que atente contra los valores que el consenso de lo políticamente correcto, de lo ideológicamente aceptado, de lo subjetivamente querido, plantea en la sociedad.
(10) Un fenómeno que afecta incluso al ámbito universitario, que siempre ha tenido como divisa la libertad para la investigación y el debate.
(11) Por otro lado, se quieren prohibir las concentraciones para orar e informar ante las clínicas en que se realizan abortos. Es otra restricción preocupante para la libertad en el espacio público.
(12) En su mensaje del 24 de enero de 2020, con motivo de la LIV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, el papa Francisco invitaba a los comunicadores a «redescubrir historias que nos ayuden a no perder el hilo entre las muchas laceraciones de hoy, que saquen a la luz la verdad de lo que somos, incluso en la heroicidad ignorada de la vida cotidiana».
(13) Esta cita que recoge el papa Francisco pertenece al n. 35 de la carta encíclica *Caritas in veritate*, (29.VI.2009), del papa Benedicto XVI.
(14) Hace unas semanas hemos conocido el informe elaborado por el Instituto de Estudios Económicos que muestra un uso ineficiente de los recursos públicos en España, ya que podría reducirse el gasto público en un 14 % (unos 60.000 millones de euros) y seguir ofreciendo el mismo nivel de servicios públicos.
(15) Animo a entrar en la web de la Conferencia Episcopal Española (CEE) y a leer la *Memoria de la Iglesia*, elaborada desde el año 2007 y auditada por la prestigiosa auditoría internacional *Price Waterhouse Coopers*, donde se explica la gran labor social y religiosa que realiza la Iglesia en España.
(16) Se ha abierto un cauce para comunicar denuncias a este despacho, complementario al que mantienen abierto las oficinas de protección de menores en todas las diócesis españolas.
(17) A este respecto, vale la pena leer el informe elaborado por E-CRISTIANS, *Informe a la mayoría. La Iglesia como chivo expiatorio y el ocultamiento de la pederastia*, 17/03/2022, recuperado de <https://e-cristians.cat/es/informe-a-la-mayoria-la-iglesia-como-chivo-expiatorio-y-el-ocultamiento-de-la-pederastia/> (accedido el 19/04/2022).
(18) Cf. E. CALVO, «La media de edad en la que los niños empiezan a sufrir abusos sexuales es a los once años y medio», *Abc* 18/11/2021, recuperado de: <https://www.abc.es/sociedad/abci-media-edad-ninos-empiezan-sufrir-abusos-sexuales-once-anos-y-medio-202111181206_noticia.html> (accedido el 19/04/2022).
(19) La paradoja es que, tratándose de una lacra tan extendida y profunda, los poderes públicos pretendan poner el foco en la realidad (terrible y profundamente dolorosa) de los abusos en el ámbito eclesial, cuando un estudio realizado entre 2009 y 2019 de la Fundación ANAR, muestra que los presuntos delitos cometidos

por miembros de la Iglesia solo significan el 0,2% del total de los abusos en España. De hecho, la misma fuente permite constatar que por cada delito de abuso cometido por una persona consagrada, 5 han sido cometidos por monitores, 18 por maestros y profesores, 26 por relaciones iniciadas por internet, 50 por su pareja o expareja y 72 por un amigo o compañero.

(20) Cf. COMMISSION EUROPEENNE, «*Mise en œuvre d'une union de la sécurité: initiatives visant à lutter contre les abus sexuels commis sur des enfants, contre le trafic de drogue et contre les armes à feu illicites*», Communiqué de presse, 24/07/2020, recuperado de <https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/fr/ip_20_1380> (accedido el 19/04/2022).

(21) Cf. COMISIÓN EUROPEA, *Comunicación de la Comisión Al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones "Estrategia de la UE para una lucha más eficaz contra el abuso sexual de menores*, Bruselas 24/07/2020, recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52020DC0607&from=ES> (accedido el 19/04/2022).

(22) Cf. COUNCIL OF EUROPE, *Human Rights Channel.* recuperado de <https://human-rights-channel.coe.int/stop-child-sexual-abuse-in-sport-es.html> (accedido el 19/04/2022).

(23) Cf. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, *Violencia contra los niños*, 08/06/2020, recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children> (accedido el 19/04/2022).

(24) El recurso a la objeción de conciencia ofrece una garantía de que los grandes debates éticos no se cierran en falso por la mera presión de la aritmética parlamentaria.

(25) Vale la pena tener en cuenta lo indicado en la nota doctrinal de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española de marzo de 2022, que advierte: «la misión del Estado debe respetar la autonomía y la libertad de las personas, el principio de subsidiariedad y sus límites en el ejercicio del poder. Cuando los poderes públicos se erigen en difusores de una determinada ideología, o en promotores de ciertos valores morales que son opinables, están traspasando el límite de su misión».

(26) Por ejemplo, un grupo de 60 europarlamentarios pretende impedir el paso a las instituciones europeas a cualquier agencia, organización, plataforma o grupo que esté en contra de lo que consideran el nuevo derecho al aborto o el nuevo derecho al cambio de sexo. Si alguien no está de acuerdo con estas posiciones se arriesga a ser excluido de las principales decisiones relativas a la vida en Europa.

(27) La constitución apostólica crea un gran «ministerio» para la evangelización en el que se unifica la labor que hacen hoy la Congregación para la Evangelización de los Pueblos —*Propaganda fide*— y el Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización. Ambos se fusionan y pasan a ser el Dicasterio para la Evangelización, presidido directamente por el papa.

(28) Nace el nuevo Dicasterio para el Servicio de la Caridad —Limosnería apostólica—, que «ejerce en cualquier parte del mundo la obra de asistencia y ayuda» hacia los necesitados en nombre del papa.

(29) Es esta alegría la que nos hace libres de medir el resultado de la misión, porque sabemos que el fruto depende de Dios y que nuestra paga consiste en haber sido llamados a colaborar en su obra de salvación. «Ojalá el mundo actual –que busca a veces con angustia, a veces con esperanza–, pueda así recibir la Buena Nueva, no a través de evangelizadores tristes y desalentados, impacientes o ansiosos, sino a través de ministros del Evangelio cuya vida irradia el fervor de quienes han recibido, ante todo en sí mismos, la alegría de Cristo» (FRANCISCO, exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, (24.XI.2013), n. 10).

[1] (30) «La alegría del Evangelio que llena la vida de la comunidad de los discípulos es una alegría misionera […] Es una alegría que tiene la dinámica del éxodo y del don, del salir de sí, del caminar y sembrar siempre de nuevo, siempre más allá». *Evangelii gaudium*, n. 21.

(31) Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Sábado 7: acto de lanzamiento de la Peregrinación Europea de Jóvenes a Santiago en agosto de 2022», recuperado de <https://www.conferenciaepiscopal.es/peregrinacion-europea-jovenes-2022/> (accedido el 19/04/2022).

(32) Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Fieles al envío misionero. Aproximación al contexto actual y marco eclesial; orientaciones pastorales y líneas de acción para la Conferencia Episcopal Española (2021-2025)*, Madrid 2021, <https://www.conferenciaepiscopal.es/cee/documentos/> (accedido el 19/04/2022). Dicho documento plantea trabajar durante el quinquenio 2021-2025 en cuatro líneas: primer anuncio del Evangelio, acompañamiento a personas, presencia misionera en la vida pública y procesos formativos.

(33) Cf. M. RIUS, «El mercado matrimonial en España: ¿por qué cuesta encontrar pareja estable?», *La Vanguardia*, 10/04/2022, recuperado de <https://www.lavanguardia.com/vida/20220410/8152034/pareja-estable.html> (accedido el 19/04/2022).
(34) Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Campaña «Matrimonio es más», recuperado de <https://matrimonioesmas.org/> (accedido el 19/04/2022).
(35) No se trata de moralismo, sino de mostrar la belleza de un amor que atraviesa el tiempo y los estados de ánimo, que va más allá de éxitos o fracasos, que genera vida, que construye una casa sobre roca, un hogar donde los esposos se recuperan del extravío al que nos invitan tantas cosas.
(36) La familia, comunidad de personas, es la primera sociedad humana. Es, por tanto, evidente que el bien de las personas y el buen funcionamiento de la sociedad están estrechamente relacionados con la comunidad conyugal y familiar.
(37) Debemos volver a destacar que cuando nace un niño, la sociedad recibe el regalo de una nueva persona, que está «llamada, desde lo más íntimo de sí a la comunión con los demás y a la entrega a los demás». SAN JUAN PABLO II, exhortación apostólica *Christifideles laici*, (30.XII.1988), n. 40. En la familia, la entrega recíproca del hombre y de la mujer crea un ambiente de vida en el cual el niño puede «desarrollar sus potencialidades, hacerse consciente de su dignidad y prepararse a afrontar su destino único e irrepetible» (ID., carta encíclica *Centessimus annus*, (01.V.1991), n. 39.
(38) La apuesta por la familia como forma de cohesión de la sociedad debe ser una prioridad para los gobernantes de nuestro país. Lamentablemente en España, a diferencia de los principales países de Europa, no sucede así. Según el informe de Evolución de la Familia en España en 2021, del Instituto de Política Familiar (IPF), la media europea del PIB destinado por cada país a la familia es del 2,2%, mientras que en España tan solo se le dedica un 1,3 %, colocándose como uno de los países del continente que menos ayudas monetarias les otorga. De cada 18 € que España dedica a gastos sociales, solo 1 euro se dedica a la familia. Además, uno de cada tres países de la Unión Europea tiene un ministerio de la familia. Cf. C. GONZÁLEZ, «España es de los países de la Unión Europea que menos ayudas dedica a la familia», *El Debate* 15/11/2021, recuperado de <https://www.eldebate.com/familia/20211115/espana-paises-union-europea-ayudas-monetarias-dedica-familia.html> (accedido el 19/04/2022).
(39) Los niños no son del Estado, sino que los niños son de las familias y el Estado es erigido por los individuos para que subsidiariamente trabaje al servicio de las familias para ayudarlas, cuando lo requieran, en su misión educativa.
(40) Nuevas iniciativas pastorales desarrolladas por laicos con el acompañamiento de los ministros ordenados. Son iniciativas que hemos de acoger, acompañar e integrar: Emaús, Effetá, Cursos Alpha… Realidades transversales –que no pertenecen a nadie, ni son particulares de un carisma o movimiento– y que son signo de la acción del Espíritu Santo en estos tiempos.
(41) Cf. FRANCISCO, *Discurso* a la Conferencia Episcopal Italiana (22.V.2017).